



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 18.047/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita la designación de la Ing. Nora Graciela Herrera en el / cargo de Calculista Inspector de Obra, al haber quedado vacante el cargo por renuncia; teniendo en cuenta que la misma venía desempeñándose en la / citada dependencia como inspectora de obra en el plan de trabajos públicos y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1.797/80, a la Ing. Nora Graciela HERRERA, D.N.I. N° 13.037.772, como Calculista Inspector de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, / con la remuneración mensual de presupuesto correspondiente a la categoría 9 del agrupamiento profesional y demás bonificaciones y beneficios de ley, / a partir del 1° de Mayo del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 235 - 89